

PLAN DE

Responsabilidad Social de Aragón

RSÁ

RESPONSABILIDAD SOCIAL DE ARAGÓN

CEPYME
PYMES Y AUTÓNOMOS DE ARAGÓN

CCOO
COMISIONES OBRERAS DE ARAGÓN

CEOE
ARAGÓN

UGT
ARAGÓN

IAF INSTITUTO ARAGONES DE FOMENTO

GOBIERNO DE ARAGÓN

El Gobierno de Aragón a través del Instituto Aragonés de Fomento, conjuntamente con CEOE Aragón, CEPYME Aragón, CCOO Aragón y UGT Aragón, promueven el Plan de Responsabilidad Social de Aragón con el objetivo de fomentar la Responsabilidad Social Empresarial en los autónomos/as, empresas, entidades no lucrativas y todo tipo de organizaciones públicas y privadas de la Comunidad Autónoma de Aragón, para que implanten y apliquen prácticas socialmente responsables.



BENEFICIOS PARA LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:

- Contribuir a mejorar la sociedad con la que se relaciona, medio ambiente, educación, salud, empleabilidad...
- Mejora de la imagen y reputación.
- Ganar valor ante sus propios empleados, mejorar la productividad y la retención de talento.
- Mayor potencial de innovación.
- Ganar valor ante la sociedad a la que ofrece sus productos o servicios
- Mayor facilidad para cumplir con la normativa vigente.
- Contribuir de forma positiva a un desarrollo sostenible.
- Diferenciarse frente a la competencia, mayor lealtad del consumidor y ampliar la cuota de mercado.
- Sostenibilidad del negocio a largo plazo.

Criterios de la Responsabilidad Social de Aragón:

Aspectos Generales



- Tendencias globales
- Integración en la estrategia de los retos económicos, sociales y ambientales
- Impulso del diálogo con grupos de interés
- Códigos de conducta y pautas de actuación
- Existencia de Planes de actuación, seguimiento y evaluación

Clientes



- Satisfacción de cliente
- Productos y servicios de calidad
- Buenas prácticas en las relaciones comerciales

Personas Empleadas



- Satisfacción de las personas empleadas
- Conciliación de la vida personal, familiar y laboral
- Formación y fomento de la empleabilidad
- Seguridad y salud
- Igualdad de oportunidades y no discriminación

Proveedores



- Compras responsables
- Clasificación y evaluación de proveedores
- Fomento de buenas prácticas

Social







- Acción Social, evaluación y seguimiento de impactos.
- Transparencia con el entorno
- Canales de comunicación

Medioambiental



- Identificación de actividades e impactos
- Estrategia frente al cambio climático
- Plan de gestión ambiental
- Comunicación ambiental

Fases	Autónomos/as	PYMES	Entidades no lucrativas	Grandes Empresas
I	Inscripción en www.aragonempresa.com			
II	Formación, Jornadas de difusión y Sensibilización			
III	Diagnóstico Autónomos/as	Diagnóstico PYMES	Diagnóstico Entidades no lucrativas	Diagnóstico Grandes Empresas
	Declaración compromiso Código ético	Declaración compromiso Código ético	Declaración compromiso Código ético	Declaración compromiso Código ético
		Memoria RS Empresas de >50 empleados 2º año y sucesivos	Memoria RS Entidades de >50 empleados 2º año y sucesivos	Memoria RS
IV	Mesa de la RSA: Validación como Responsable Socialmente			
V	ENTREGA DEL SELLO SOCIALMENTE RESPONSABLE Categoría Autónomo/a	ENTREGA DEL SELLO SOCIALMENTE RESPONSABLE Categoría PYME	ENTREGA DEL SELLO SOCIALMENTE RESPONSABLE Categoría Entidad	ENTREGA DEL SELLO SOCIALMENTE RESPONSABLE Categoría Empresa
				
VI	Inclusión como Socialmente Responsable en el Registro de la Responsabilidad Social de Aragón			
VII	Premio Responsabilidad Social en Aragón. Buenas Prácticas			

* El Sello tendrá vigencia anual y cada año deberá ser renovado participando en el proceso desde la Fase III

Información e inscripciones

www.aragonempresa.com

Instituto Aragonés de Fomento
Calle Valenzuela, 9
50004 Zaragoza
Teléfono 976 702 104
Fax 976 702 103
info@aragonempresa.com

